

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS FONOLAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes enero de dos mil trece, a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ruiz de castilla No 763 y Andagoya, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de Servicios Fonolar S.A., propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

| Accionista | No. Acciones | Capital | % |
|-------------------------------|-----------------|----------|-----|
| Sr. Fernando Herrera Jamín | 3.000 | 3.000,00 | 60 |
| Sra. Elsa Salgado Yopez | 2.000 | 2.000,00 | 40 |
| | Total | 5.000,00 | 100 |

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$5.000,00

De conformidad con los Estatutos Sociales, actuar como Presidente el Sr. Fernando Herrera, Presidente de la Compañía y como Secretaria AD-HOC designado por la junta por unanimidad a la Sra. Elsa Salgado Yopez.

La secretaria de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de accionistas concurrentes a esta junta y certificada que esta presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Accionistas acepten constituirse en Junta General ordinaria para considerar y aprobar:

1. Aprobación de balances al 31 de diciembre de 2012.

Tomada la votación, los accionistas unánimemente aceptan en constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar y aprobar el punto planteado en el orden del día al que se ha referido el Presidente, orden del día que también se aprueba.

Toma la palabra el Sr. Fernando Herrera Presidente de la compañía y pone en conocimiento de la junta el balance general y el estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2012, en razón que la compañía no ha tenido operaciones comerciales conforme su objeto social, propone que los indicados balances sean aprobados por la junta.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho esto, se lee a los accionistas, los cuales la aprueban en todas sus partes unánimemente por estar de acuerdo en la resolución.

El señor presidente declara concluida la sesión a las quince horas, siendo el acta firmada por todos los accionistas para constancia de su aprobación y validez legal.



Fernando Herrera
Accionista



Elsa Salgado Yopez
Accionista



Elsa Salgado Yopez
Secretaria AD-HOC